114

+

Lunes sexte dias de nov.e de mill e quinientos y treynta años ante el señor tenien.te
maestre Sevañan dixo que para las rexas de la [illegible] de la plaça de la
[illegible] y mana que estan desto [illegible] estañadas todas y dorado lo que
no esta puesta en lo alto della de la frisa de relieve y las rexas de la
[illegible] de un madero que alli fue mostrado por preçio de quinze mrs cada
libra dorado y estañado como dicho es y asentadas lo qual dara hecho hasta
el fin del mes de henero primero que viene con que le den treynta y dos dña
luego y el resto a cabadas de hazer las dichas rexas con que de fianças
al dicho señor señor tenien.te de los dichos mrs y de la dicha obra lo qual fue no
[illegible] de maestre gil y dixo que no queria abajar y visto esto por el dicho
señor tenien.te

El dicho maestre gil dixo que abaxaba a catorze y medio la libra

El dicho señor tenien.te mando pregonar y se pregono que el quiera que abaxase a catorze
le dara dos ducados

En la cabdad de [illegible] lunes [illegible] de nov.e de [illegible] ante el nobles [illegible] [illegible] gomez [illegible]
tenien.te de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]